

# El Bien Público

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Martes 26 de Agosto de 1884.

Año XII Núm. 3.475.

## Asuntos del día

Si quisiéramos fantasear, no nos faltaría materia: los rumores de que el señor Cánovas regresa á Madrid antes de lo que pensaba; de que la corte no cumplirá todo el itinerario de su viaje; de que el Sr. Sagasta va á hacer otra visita á Zarauz, dan tema á los noticieros, faltos de novedades positivas, para hacer pronósticos tremebundos. Pero ya verán nuestros lectores como esas noticias, ó resultan falsas, ó se explican por causas mucho menos trascendentales de lo que suponen las Casandras de la política.

—Con ocasion del viaje á las provincias del Norte, «La Epoca» ha publicado una carta en que se aboga por que se mantengan algunas de las franquicias forales de las cuatro provincias, á fin de suavizar asperezas y dar á aquellos pueblos alguna merecida compensacion por haber recibido al rey de una manera aun mas que entusiasta, cordialísima y cariñosa, prueba inequívoca de que aquel país ha renunciado á proporcionar dias de luto á la patria, reconociendo, como ha reconocido y aclamado, al rey legítimo don Alfonso XII.

«La Epoca», en los comentarios que á esta carta pone, dice que no se opone, antes al contrario, veria con gusto que se concediese algun beneficio á las referidas provincias.

—No participan de esta opinion otros periódicos, que consideran inoportuno plantear otra vez la cuestion de fueros, ocasionada siempre á conflicto, y «El Imparcial» dice, ocupándose de este asunto:

«O fué justa, conveniente y necesaria la parcial abolicion á que por una serie de transacciones se llegó en 1875, ó fué una inicua violencia. Si lo primero, ¿cabe en la mente de ningun político que por haber recibido bien al rey se anule ó desvirtúe una obra que completaba realmente la unidad constitucional del país? Y si fué un despojo, ¿quién fué el principal culpable, que Cortes dictaron aquella ley, que partido la realizó, que gobierno reivindicó para si su gloria?»

A los otros periódicos conservadores tampoco les ha gustado el recuerdo de «La Epoca», y «El Estandarte» dice, despues de afirmar que no se deben conceder franquicias, que «hablar en estos momentos de la posibilidad de restablecer en poco ó en mucho los fueros, es aventar cenizas y descubrir y avivar los rescoldos de la apagada hoguera».

En términos semejantes se espresa tambien «La Integridad».

—La reforma de la facultad de derecho, decretada por el Sr. Pidal, ha sido bastante bien acogida por la prensa política. Algunos periódicos quisieran, como nosotros hemos manifestado, que en estas reformas se hicieran siempre por medio de una ley; pero el actual ministro de Fomento es excusable hasta cierto punto, porque las novedades introducidas por los señores Gamazo y marqués de Sardaña, exigian un arreglo, y este arreglo se ha hecho en términos prudentes, que aplaude el mismo «Correo», periódico de oposicion decidida.

—La cuestion de cementerios, que tan-

to, ha llamado la atencion en Madrid, quedó definitivamente resuelta en la sesion que celebró anteayer el ayuntamiento de aquella corte.

El cardenal Moreno asentia de buen grado al cierre de los campos santos de las parroquias; pero pedia que en la nueva necrópolis se hiciese alguna concesion á la iglesia, á cambio de los crecidos emolumentos que pierde. Así se ha hecho: el ayuntamiento de Madrid administrará el cementerio del Este y el clero percibirá diez reales por el enterramiento de cada párvulo, y 20 por cada cuerpo mayor, lo cual es mucho menos de lo que percibia en los antiguos cementerios.

—Escriben de Roma que el próximo Consistorio tendrá lugar á mediados del próximo setiembre, sin que se pueda precisar todavía el día. En él será creado cardenal un arzobispo español: el padre Ceferino Gonzalez, gloria de España y de la insigne y benemérita orden de San Domingo.

Así esta orden estará representada en el Sacro Colegio por dos lumbreras de la filosofía escolástica, el R. P. Zigliara y el R. P. Ceferino Gonzalez.

—Hasta ahora no hay ninguna noticia que conforme la especie publicana por el «Times», sobre el hecho de haber sido declarada la guerra á Francia por el gobierno chino. Por el contrario, se ha recibido de París un telegrama de Londres que asegura que ni el gobierno inglés ni la embajada china tienen noticias de este rumor.

Tampoco se sabe con exactitud si en efectos el general Millot ha enviado seiscientos hombres y dos baterías al almirante Courbet, pero bien pudiera explicarse este movimiento de tropas de la necesidad de llevarlas á un punto menos caluroso. No es de suponer que Francia desee emprender operaciones militares en esta época del año, en que los soldados europeos no resisten el calor tropical.

—Tampoco se confirma la espulsion de los franceses de Tamatave. Los últimos telegramas del almirante Miot recibidos por la vía Mozambique son seis dias posteriores al del supuesto desastre, y dan la seguridad que en la isla no ocurre novedad. El «Standard» publica tambien despachos recibidos por la vía de Aden, y segun los cuales, el bloqueo de los principales puertos continuaba sin incidente digno de mencion.

—El cólera nos amenaza todavía, y conviene no descuidar las precauciones sanitarias. A juzgar por las noticias oficiales, donde toma gran incremento la epidemia es en Italia, encontrándose ya invadidas bastantes provincias.

Los telegramas de nuestros cónsules en aquella nacion pecan de deficientes, pues no se comprende que presentada la epidemia con gran intensidad, sea tan reducido el número de atacados.

Es, además, poco conveniente esta manera de facilitar noticias en un sentido de aglomeracion, porque no se puede apreciar la intensidad del mal.

De Francia, la mayor novedad que ocurre es la de haberse presentado algunos casos en Thuir (Pirineos orientales), á 26 kilómetros de nuestra frontera.

## El conde de Kalnoky y el príncipe Bismark

En el artículo que hace pocos dias publicamos relativo á la entrevista en Ischi de los emperadores de Austria y Alemania, dijimos que estaba acordada tambien una conferencia entre el conde de Kalnoky, ministro de Negocios extranjeros en la corte de Francisco José y el príncipe Bismark, canciller del imperio germánico.

El conde de Kalnoky ha llegado á Berlin, acompañado de su secretario Baron von Arentthal, el día 15 del actual, á las seis de la mañana, y despues de descansar algunas horas, salió para Varzin, residencia del príncipe Bismark.

La conferencia que han tenido los dos ministros, es comentada en estos momentos por toda la prensa europea. Los diarios officiosos austro-húngaros el «Fremdenblatt», la «Presse» y el «Pester Lloyd», todos dan una grandísima importancia á la entrevista, y pretenden demostrar que sus consecuencias cambiarán completamente la situacion actual de Europa.

El «Fremdenblatt», sin embargo, contestando á las insinuaciones de los periódicos ingleses é italianos, dice que el viaje del conde de Kalnoky no tiene conexion alguna con el fracaso de la conferencia europea; pero la «Gaceta de Colonia» da una noticia que es indicio de que los asuntos egipcios serán objeto de deliberacion en Varzin.

Segun dicho periódico, el Sr. Derenthall, cónsul general de Alemania en el Cairo, que en la conferencia de Londres desempeñó el cargo de consejero financiero del conde Munster, parece que ha sido llamado cerca del príncipe Bismark para que se halle presente en la residencia del Canciller durante la visita del ministro de Negocios Extranjeros de Austria-Hungría.

Hay otro dato que hace presumir tambien que las cosas de Egipto están causando cierta impresion en Alemania, contraria en un todo á Inglaterra, pues el mismo importante diario consigna que si el primer ministro británico continúa bajo pretextos infundados haciendo frente unas veces á Francia y otras á Alemania, la agitacion anti-inglesa en Europa pudiera tomar incremento dada la corriente actual de la opinion pública en ambos países.

Tambien se dice que Alemania no está nada contenta de la actitud de Italia en los asuntos de Egipto, y la «Gaceta de la Alemania del Norte», al hablar de la conformidad prestada por Italia á las proposiciones de Inglaterra, cree que dará lugar á quebrantar la triple alianza, ocasionándose con esto un perjuicio á sí misma que debe evitar, tanto por su posicion en el Egipto, cuanto por sus posesiones en el Mediterráneo.

Otros periódicos de Berlin dicen además, y esto es lo mas probable, que tanto Alemania como Austria, se preocupan actualmente del movimiento de propaganda socialista, y que los dos ministros tratarán de ponerse de acuerdo para abolir ese movimiento.

De cualquier modo que sea, hay que suponer que el conde de Kalnoky y el príncipe Bismark, no se habrán reunido para verse únicamente, y que esta entrevista,

reciente como está aun la de los dos emperadores, reviste una relativa importancia en los asuntos que actualmente ocupen la atencion de la diplomacia europea.

## La coalicion republicana

Aunque desde hace algun tiempo venia diciéndose que la coalicion republicana propuesta por los federales que acaudilla el Sr. Pí y Margall, habia fracasado, porque ni los posibilistas ni los zorrillistas la admitian, la verdad es que hasta hoy no podia asegurarse el fracaso de una manera, por decirlo así, oficial.

«La República», periódico federal é iniciador de la idea, publica un artículo en el que con toda claridad, y despues de hacer historia sobre las coaliciones que ha habido en España, á pesar de las distintas ideas de los coaligados, dice lo siguiente:

«No, no, no está hecha la coalicion republicana. La hemos propuesto, hemos solicitado con insistencia á los posibilistas y á los progresistas democráticos, y ni éstos ni aquellos han aceptado, ni aun atendido nuestras solicitudes.

Pero el que no esté hecha no significa—¿cómo habia de significarlo?—que no pueda hacerse cuando nuestros enemigos menos se lo figuren.»

Despues el colega dice que el fracaso ha probado muchas cosas, entre ellas la siguiente:

«Y ha demostrado, en fin, y este es el más importante de los diputados obtenidos, ha demostrado, en fin, que los progresistas democráticos—sus pronombres al ménos—suenan con el golpe de mano que los conduzca á la dictadura.

Que ni comprenden, ni quieren una victoria del pueblo, en la cual éste, dueño de sus destinos, decida acerca de su suerte futura, sino un hecho de fuerza puramente militar que produzca un cambio en las personas, y cuando mas, en el nombre de algunas cosas, y nada más.»

La alusion, como se vé, al Sr. Zorrilla, no puede ser más dicta; pero lo raro del caso es que, conociéndole «La República» tan bien como le conoce, haya intentado la coalicion, que de seguro habla de rechazar el Sr. Zorrilla.

No nos extraña, en vista del lenguaje del órgano del Sr. Pí y Margall, el rumor que por ahí circula de que el partido federal se opondrá enérgicamente y tratará de entorpecerlos, cuantos movimientos de fuerza intente el Sr. Zorrilla.

## Gacetilla

**Un nuevo sistema de tomar** refrescos á bien poco coste acaba de inventarse, y como que estamos en lo mas riguroso del verano, vamos á darle, al sistema, los honores de la publicidad, porque bien lo merece la facundia de sus autores. Parece ser que el domingo último, poco despues de haber terminado de tocar en el paseo de Isabel II la música del Regimiento de Mindanao, dos individuos sentados en un banco de piedra del citado paseo, pidieron á un mozo de uno de los cafés, sitos en la Plaza de

a Esplanada, una gaseosa y un bolado sin..... agua. Al presentarse el mozo con lo que se le había pedido, uno de los espresados sujetos le dijo: «traiga V. un vaso de agua», y al servirle aquél, se encontró con que habían desaparecido, con bolado y gaseosa, los aludidos camaradas, autores y fautores de tal zafaña.

Llamamos la atención de los dueños de cafés, á fin de que si se repite el experimento, puedan decirle al escamoteador: aquí hay trampa.

**Anoche quedaban en el Lazareto** purgando cuarentena 28 buques con 347 tripulantes y 29 pasajeros. Durante todo el día entró un buque con 11 tripulantes y fueron despachados 3 con 50 tripulantes y 1 pasajero.

**Hemos recibido un comunicado** de nuestro apreciable amigo, don Eduardo Colorado, en contestación al que publicamos en nuestro último número, suscrito por D. Andrés Hernandez. A causa de la abundancia de material, no podremos insertarlo hasta mañana.

**Sabe nuestro colega «Las Noticias»**, y por labios autorizados que el soldado del Regimiento de Filipinas, en el cantón de Deyá, á quien se creía muerto á consecuencia de un ataque cerebral, se encuentra casi fuera de peligro, gracias á los buenos oficios de las Hermanas de Caridad de dicho pueblo.

Estas religiosas pidieron como gracia especial y con gran insistencia que dicho soldado fuera alojado en su propio Convento en donde ha sido objeto de los mas solícitos y cariñosos cuidados.

Y aquí hace notar el colega palmesano la estrechez en que viven dichas Hermanas, lo cual hace que su conducta sea mas y mas digna de elogio.

**El señor Gobernador de la Provincia**, ha impuesto una multa al gracioso aquel que, como dijimos en uno de los anteriores números, propaló en Campos la falsa noticia de que en lugar inmediato existía un enfermo del cólera.

Muy bien hecho; bromas de tal jaez merecen ser tenidas en cuenta para premiar.... así, con una multa á sus autores.

**Al dueño del cafetín en donde** fueron sorprendidos uno de estos días varios individuos jugando á juegos prohibidos, le ha hecho saber el Delegado del Gobierno en esta Isla, que en el caso de reincidir en la falta espresada le ordenará cerrar el establecimiento.

**Tenemos entendido que se está** formando un nuevo inventario de los efectos que van anejos al arriendo del Teatro principal. En este edificio tocan ya á su término las obras de reparación que se están efectuando, y segun se nos ha dicho, las que se verifican en los palcos de la Presidencia y del Sr. Gobernador militar, los dejarán completamente renovados.

**Por falta de número de Concejales**, no ha podido celebrar hoy, el

Ayuntamiento, la ordinaria sesión semanal.

**«El Filanigense» se declara contrario** al proyecto de la Diputación Provincial relativo al establecimiento de un arbitrio sobre la exportación de vinos. Considera el colega que no hay razón para tachar los vinos. Inmente, quedando libres de toda carga provincial el almendron, aceite, cerdos cebados y demas productos, y que, sobrado trabajo da á los viticultores mallorquines el temor que competir con los italianos en los mercados de Francia. En nombre de la justicia protesta enérgicamente contra ese proyecto de la corporación provincial.

**El «Boletín de los Agentes de Negocios» denuncia una práctica** que en las operaciones del Giro Mútuo suele estar en vigor, con gran detrimento de los que de este se valen para sus necesidades comerciales. Creyendo fundado lo que el colega dice acerca del particular, lo transcribimos á continuación:

«En este como en todos los centros administrativos, cuando se adopta alguna disposición, ha de ser absurda, pues por tal tenemos el que no se abone las libranzas á su presentación, por todo fundamento que no se ha recibido el aviso.

Aun cuando así fuese, la dependencia obligada á satisfacerlas, debía adoptar otros procedimientos que el de perjudicar al presentador de las libranzas.

Del procedimiento adoptado cuando, de pedir una segunda libranza, por extravío de la primera se trata, nada decimos, pues encontramos ridículo y vejatorio que el interesado que justifica su personalidad con documentos bastantes, se le obligue á que promueva una instancia en papel blanco, y como no todos los españoles saben escribir, de aquí con tales procedimientos se moleste al público que con sentimiento tiene que abandonar los establecimientos oficiales para recurrir á los particulares, donde encuentran atención, economía y exquisita formalidad.»

**El Sr. D. Juan Lasarte, Inspector especial** que ha sido de la renta del timbre del Estado, acaba de publicar un cuadro sinóptico de las leyes vigentes en la expresada renta que marca la clase de papel sellado y sellos que deben contener los documentos que formalizan ó reciben los ayuntamientos y juzgados municipales.

Es un trabajo curiosísimo é interesante que deben tener á la vista como texto de consulta las expresadas corporaciones y tribunales, á fin de evitar las responsabilidades en que pudieran incurrir por falta de aplicación de la legislación vigente en la materia.

Hállase de venta en casa del autor por el módico precio de una peseta. Jacometrezo, 32, tercero, Madrid.

**Es tan grande la sequía en los** pueblos de Roda de Bará, Crexells, Bonastre y Masllorrens, de la provincia de Tarragona, que por resolucio-

nes de sus ayuntamientos dedican gente á trasportar agua de cuatro leguas de distancia para surtir al vecindario.

**A «El Demócrata» un amigo** suyo le escribe desde Felanitx:

«Pueden Vds. desmentir completamente cuanto se ha dicho de enfermedades sospechosas en este pueblo, pues que en ninguna época se ha gozado de mejor salud, apesar del sofocante calor que nos abruma.»

**Nuestro apreciable colega «La Opinión»** dice que en algun periódico de Madrid ha leído la noticia de que las elecciones de Diputados provinciales tendrían lugar el día 14 de Setiembre, pero aun no se ha hecho el señalamiento oficial. No obstante sabe el colega que en Mallorca los partidos se aprestan á la lucha, sonando muchos nombres para candidatos.

**Por lo que se desprende de la** siguiente noticia la moralidad no raya á gran altura en Marsella.

Dice un colega que ahora se ha descubierto que mucha gente había tomado por oficio el dedicarse á cuidar piadosamente á falsos coléricos, para los cuales recababan socorros de las autoridades y asociaciones benéficas, amén de algun premio á su propia caridad.

**D. Ricardo A. de Palomino**, cónsul de España en Santo Domingo, ha fallecido repentinamente. (E. P. D.)

**Calculase en 9.000 el número** de personas atacadas por el cólera en Francia desde que se declaró oficialmente la epidemia.

**El periódico alemán «Reichs Anzeiger»** publica un telegrama anunciando que se ha declarado el cólera en el puerto de Nin Chwang (China.)

**La Dirección general de Impuestos** acaba de acordar que las sociedades, para los efectos de la tributación de consumos sean consideradas como un solo contribuyente.

**Los buques fondeados hoy en** este Lazareto para purgar cuarentena son:

Vapor inglés *Harrogate* de 1381 toneladas y 23 tripulantes, procedente de Génova, en lastre.

Polacra goleta italiana *Oreste* de 126 toneladas, 6 tripulantes y un pasajero procedente de Civitavequia, con cargo de duelas para Valencia.

Bergantin italiano *Feliche* de 264 toneladas y 10 tripulantes procedente de Orosey (Cerdeña) con cargo de carbon.

Corbeta italiana *Francisco* de 368 toneladas, 9 tripulantes, 2 pasajeros procedente de Orosey (Cerdeña) con cargo de carbon.

Polacra española *Cortes* de la matrícula de Palma de 154 toneladas, 9 tripulantes, procedente de Cagliari (Cerdeña) con cargo de habas y garbanzos.

Polacra goleta española *Mercedes* de 135 toneladas 7 pasajeros procedente de Mayagüez con cargo de azúcar.

Y un vapor que á la hora de cerrar este número se dirige á este puerto.

**Aunque no se haya anunciado** oficialmente la época en que habrán de verificarse las elecciones para renovación de las Diputaciones provinciales, los partidos que tienen interés en sacar los candidatos se aprestan á la lucha, pues, aseguran los que pretenden pasar por enterados, que aquel acto se realizará el 14 del próximo Setiembre.

Segun noticias el partido conservador apoyará en los distritos de Inca y Palma á los señores siguientes:

Don Guillermo Montis.

» Guillermo Moragues.

» Guillermo Marcel.

» Pedro Sampol.

» Pedro Aguiló Cetre.

» Joaquín Puigdorfilá.

» Nicolás Siquier.

**En la última sesión celebrada** en Palma por la Junta provincial de Sanidad se lamentó el señor Gobernador de la falta de asistencia de algunos vocales, precisamente cuando mas interesantes pueden ser las sesiones y mas indispensable es el concurso de todos, estableciendo un discordante paralelo entre los que asobran y los pocos que con una constancia nunca bien ponderada acuden á donde el deber y la humanidad les llama.

**De «El Isleño»:**

«No poca alarma produjo en Felanitx y pueblos comarcanos y hasta en algunas personas timoratas de esta capital, la noticia de la muerte de una jóven ocurrida en aquel pueblo y esplicada exageradamente por los ignorantes de la verdad.

«Hemos procurado adquirir noticias y nos las facilita el mismo médico que venia asistiendo á la difunta, nuestro querido amigo D. Damian Ramon, quien se esplica en los siguientes términos:

«Me ha causado extrañeza que alguno de los periódicos de esa localidad se haya hecho eco de una noticia destituida de fundamento, y siquiera para sentar los hechos y desvirtuar la alarma que aquella pueda haber producido, créome en el caso de hablar.

«Nada mas inexacto que el que la jóven en cuestion haya fallecido de enfermedad alguna sospechosa. Padecía hace tiempo una cloro-anémia; le sobrevino un catarro gástrico que la dejó muy postrada; y terminó su existencia una hemorragia interna, siendo por consiguiente la muerte casi instantánea. Algunos vecinos y parientes que se habían hecho ilusiones respecto de su curación y pocos momentos antes habían hablado con ella, creyeron que solo el cólera podía ser el autor de aquella desgracia y se alarmaron en los términos que he lamentado.

«Puedo asegurar que nada mas ageno á la muerte de esta jóven que el terrible cólera que hoy tiene en jaque á muchos pueblos; por consiguiente la tranquilidad ha de relacer puesto que por el lado que se temia no hay motivo alguno.

«Nosotros nos complacemos en dar estas noticias, con tanta alegría como prudencia observamos al no querer hacernos eco de las contrarias.»

**Para el 14 de Setiembre próximo** están anunciadas las siguientes subastas.

En Selva la de la explotación de la cantera que existe en la Comuna de Caimari, por un año y bajo el tipo de sesenta pesetas, y la de la Comuna de Binimar, tam-

bien por un año y por el tipo de 120 pesetas.

El acto tendrá lugar á las once de la mañana para la primera, y á las once y media para la segunda.

#### La Guardia civil del puesto de

Artá ha sorprendido una partida de jugadores, ocupándoles barajas y dinero, que fueron entregados al Juzgado correspondiente.

#### Se ha promulgado las leyes de

clarando nacional el puerto de Andraitx é incluyendo en el plan general de carreteras del Estado la que va de Palma á Estalenchs, pasando por los pueblos de Estaliments, Esporlus y Bañalbufar.

#### Dice un colega que la reina

madre doña Isabel ha regalado á la Virgen de la Victoria, de Málaga, un traje que vale unos 4 mil duros.

Es de tisú de oro, enriquecido con magníficos cintillos de perlas y lujosos agremes.

#### Dice un colega pamesano que

el tenor señor Gyarre y el barítono señor Laban tratan de fundar en Barcelona...

—Un teatro lírico, una academia, pensarían ustedes.

Pues, no señores: una gran fábrica de productos químicos.

Nos parece bien que estos artistas traten de emplear todo el dinero ganado con su talento, de una manera que podrá ser beneficiosa para el país y que ha de dar de comer á muchos obreros.

#### Por el Ministerio de Hacienda

se ha dispuesto que los médicos del ejército y Armada que ejerzan la profesion entre su clientela satisfagan la patente de contribucion industrial con arreglo al empleo efectivo del cuerpo de Sanidad militar, sin tener en cuenta el empleo personal que disfruten.

#### El ministerio de Fomento publica

en la «Gaceta» del día 21 del actual una real orden dictando reglas para llevar á efecto lo prevenido en el real decreto de 4 de Julio último, que dió nueva organizacion á las escuelas de párvulos.

Segun la mencionada real orden, las escuelas de párvulos que los ayuntamientos están obligados á sostener con arreglo al artículo 105 de la ley de 9 de Setiembre de 1857 se proveerán alternativamente, segun dispone la real orden de 20 de Mayo de 1881, una por oposicion y otra por concurso, en cada término municipal. Se proveerán por oposicion siempre las de nueva creacion y las que quedasen vacantes á consecuencia de no haber sido solicitadas en un concurso ó por no haber aceptado el maestro ó maestra nombrados para ellas.

Las escuelas que corresponda proveer en turno de concurso se anunciarán antes de traslado, y las podrán solicitar los maestros ó maestras que desempeñen otra en propiedad de igual clase y del mismo ó mayor sueldo; pero los maestros de mayor sueldo no podrán ser admitidos en concurso de ascenso con arreglo á la real orden de 7 de Abril de 1876.

Cuanto á las oposiciones, á que serán admitidos los maestros y maestras con título elemental y los que tengan el especial para dichas escuelas por haber probado los estudios que estableció el real

decreto de 17 de Marzo de 1882, hoy suprimidos, se verificarán por ahora con arreglo al programa aprobado por real orden de 7 de Febrero de 1881.

El art. 9.º de la reciente disposicion del ministerio de Fomento dispone que las escuelas de párvulos que los municipios sostienen en sustitucion de una elemental de cada sexo, con arreglo á la real orden de 31 de Octubre de 1861, se considerarán como obligatorias, y se regirán por las disposiciones anteriores; y en el siguiente se dispone que las maestras de párvulos nombradas á propuesta del disuelto patronato general cesarán en el desempeño de sus cargos al terminar los seis años que fija el art. 9 del real decreto del 17 de Marzo de 1882, y las escuelas que desempeñaban se proveerán segun el turno correspondiente.

En aquellas escuelas cuya matrícula exceda 60 discípulos, los maestros y maestras nombrarán un auxiliar que tenga el título de maestro, pero el servicio que estos auxiliares presten en la escuela no les dará ningun derecho en el profesorado público.

Los artículos 12 al 17 se refieren á las formalidades con que el nombramiento de los referidos auxiliares debe ponerse en conocimiento del presidente de la junta provincial y á las retribuciones de los maestros de párvulos que pueden ser aumentadas por las corporaciones municipales.

#### Un caso horrible ha ocurrido

en Omergues, aldea de 500 habitantes, del departamento de los Bajos Alpes, donde en dos dias ha habido 40 muertos y 30 enfermos de cólera.

Dos sepultureros estaban colocando á dos cuerpos en la fosa donde entierran á los coléricos, cuando creyeron observar que ambos cadáveres se movian. Uno de los enteradores propuso dar frotaciones á los supuestos cadáveres para restaurar, si era posible, la circulacion de la sangre. Los dos cuerpos revivieron y aquellos hombres que tan á punto han estado el ser en terrado vivos están ya casi restablecidos.

#### El municipio de Viena ha dis-

puesto que sean trasladados al nuevo cementerio central, fuera de aquella ciudad, los restos mortales de Beethoven y de Schubert que estaban en el mayor abandono en el cementerio de Wahrung. Dos monumentos se elevarán á los dos ilustres músicos en un terreno especial, reservado para los grandes hombres de Austria. El monumento de Beethoven será construido por la Sociedad del Conservatorio, y el de Schubert por las Sociedades corales.

#### En Villarejo de Salvanes ha

mordido un perro rabioso á casi todos los perros del pueble, que han sido muertos de orden del alcalde.

#### La estación actual en que tan

frecuentes son las muertes por inmersion, estima oportuno un periódico dar publicidad á los cuidados que deben prestarse á los que se vean amenazados de esta muerte. Se debe acostarlos sobre el lado derecho en un cuarto caldeado, ácido sulfúrico ó amoniaco á la nariz; calentar lentamente el cuerpo con vejigas, ladrillos, saquitos de arena, friegas con cepillos; titilar las narices, lavativas 125 gramos de sal y vinagre diluido. Si el estado se mejora, dar de cinco en cinco minutos una cucha-

rada de aguardiente alcanforado ó de agua de colonia con dos partes de agua, si el rostro está encendido, violado, los miembros flexibles y calientes, nna saugria; si hay náuseas, facilitar el vómito con la administracion de un emético; si hay evacuaciones, algunas cucharadas de vino caliente, recurriendo á las moxas si el enfermo no se restablece. No debe suspenderse por los piés imprimirse sacudidas.

#### En la Contaduría municipal

del Ayuntamiento de Palma se trabaja con actividad para que la Corporacion cobre algunos créditos que tiene, para poder cumplir sus múltiples obligaciones y mejorar su situacion económica.

#### Noticias de los pueblos del interior

de Mallorca acusan que el juéves llovió en abundancia, hasta dejar evidentes señales del paso de las agnas.

Los chubascos fueron precedidos de tempestad y duraron en algunos puntos más de una hora.

#### Dicen de Marsella que, clasifi-

cados por nacionalidad, han muerto del cólera en aquella ciudad 798 franceses, 322 italianos, 13 españoles, 9 griegos, un inglés, un austriaco, un alemán y un americano.

#### La Junta Provincial de Ins-

trucción Pública de esta Provincia, con objeto de dar cumplimiento á las disposiciones contenidas en los artículos 196 y 197 de la ley de Instrucción pública, en el Real decreto de 27 de Abril de 1877, Real orden de 4 de Abril de 1882, y art. 6.º del Real decreto de 22 de Febrero de 1883, relativas á la formación, rectificacion y ampliacion de escalafones de Maestros y Maestras tiene acordado: 1.º Cubrir las vacantes ocurridas en los escalafones de Maestros y Maestras, publicados en Agosto de 1877; 2.º Ampliar las 3 primeras clases en la proporción correspondiente; 3.º Continuar en la clase 4.ª en el puesto que por antigüedad les corresponda á los Maestros y Maestras que hayan adquirido derecho á figurar en dicha clase.

En su consecuencia, y, atendiendo á lo que dispone al art. 6.º del citado Real decreto, los Maestros y Maestras de escuela pública en esta provincia que lo sean en propiedad y con título profesional, y se crean con derecho al aumento de sueldo en algunas de las tres clases que la ley señala, presentarán sus solicitudes documentadas en la Secretaria de esta Junta dentro del plazo de un mes á contar desde el jueves 14 del actual fecha en que apareció este anuncio en el *Boletín Oficial*.

## TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL  
DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Coruña 25.—9'20 n.

Me hallo á bordo de la fragata «Vitoria», la que con los demás buques de la escuadra zarpa en este momento para dirigirse á Villagarcía. Calcúlase que en veinte y cuatro horas hará la travesía.—*Mencheta*.

Madrid 25.—9'30 n.

Las baterías francesas han empezado el fuego más allá de Futchú. El periódico «El Times» publica un violento artículo, acusando á los fran-

ceses de haber cometido actos de barbarie contra los chinos.

Madrid 25.—9'45 n.

«La Correspondencia de España», haciéndose eco de los rumores circulados respecto á una supuesta inteligencia entre el general Serrano y el Sr. Ruiz Zorrilla, los califica de absurdos.

Los amigos del Sr. Sagasta opinan que se hace preciso que suba al poder el partido progresista ó constitucional.

4 p. 59'85.

Madrid 26.—8'45 m.

El ex-ministro de Hacienda, don Laureano Figuerola, se halla ya convaleciente de su enfermedad.

Es inexacto que los fusionistas hayan pensado abstenerse de tomar parte en las próximas elecciones de diputados provinciales.

«La Gaceta» publica la ley, fijando las fuerzas para el año 1884 á 1885.

Madrid 26.—12'15 t.

#### LOTERIA

2801	5421	5792	22198
19595	21338	9501	8834
8288	13346	18169	13950
22080	17194	9704	2895
10584	24339		

**El telegrama recibido por el Sr. Delegado del Gobierno en esta isla del Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia dice así:**

Madrid 26.—3 m.

Mahon 26.—7'50 m.

Ninguna novedad en la salud publica en España.

Noticias de Francia: en Marsella en las 24 horas han ocurrido 5 defunciones. En Tolon 6. En Aix 2. En Avignon 1. En Mont Tuerges 2. En Manosque 2. Billaine 1. En Cavailon 7, en tres dias. Euslouloufranc, Avoué y Montelinar algunos casos y varias defunciones. En Arles 1. En Cette. En Vellebregue 5. En Agde 5. En la Villechieu 2. En Voqme 1. Saint Pons 1. En Pezferis 1 En Perpignan 10. En Carcassona 3. En Narbona 2. En Castelmanday 1. En Luisom 1. En Montredon 5. En Villemeuveles Chaejines 2. En Peyrice 2. Blaival. En Rosarg de Aurats 3. En Catllard 1. En Vernet les Bains 1. En Saint Feliu de Avail 2. En Saint Anchells Lottes 1. En Brunet 1. En Pia 1.

Noticias de Italia: El Cónsul Español en Génova dice que la epidemia invadió fulminantemente la ciudad de Spezia despues de una fuerte lluvia siendo fulminantes casi todos los casos llevados á 7 y 48 defunciones. En las tropas no se ha presentado caso alguno. En la marina 1. En la provincia de Bergamo se han registrado 10 casos. En la provincia de Campo Basso 3 casos y 2 defunciones. En la provincia de Ceuneo el 21—40 casos el 22—38 y el 23—30 siendo el total de defunciones 58. En la provincia de Milan 2 casos. San Martino 5. En la de Napoles 3 casos. En la de Navarra, 2 y una defuncion. En la provincia de Tudari 5 defunciones, uno esos seguido de muerte y en los baños de Careian la misma provincia, todos son personas procedentes de Spzia donde el cólera se desarrolla terriblemente. En lo restante de aquel distrito Congular no hay novedad hasta ahora.

## Asociación de Beneficencia DOMICILIARIA

MES DE JULIO DE 1884

Cuenta mensual justificada que el Tesorero de la Asociación presenta á su Junta Directiva para su examen y comprobación.

Cargo	Ptas.
Existencia del mes anterior.	1.409'55
Recaudado en los distritos 1.º al 6.º por suscripciones corrientes, atrasadas y cepillo del recaudador.	574'45
Idem en el distrito 7.º por suscripciones corrientes, cepillo del recaudador y salvado fino.	7'82
Venta de tres ejemplares de El Pasatiempo despachados por el encargado del distrito 2.º	2'50
<b>Total cargo.</b>	<b>1.994'32</b>

Data	Ptas.
Entregado al representante del distrito 1.º	8'00
Idem al id. del 2.º	15'50
Idem al id. del 3.º	9'00
Idem al id. del 4.º	14'00
Idem al id. del 5.º	3'00
Idem al id. del 6.º	19'00
Idem al id. del 7.º	17'50
Idem al recaudador por la gratificación del mes de la fecha.	25'00
Por los socorros en especie suministrados en el mes de la fecha.	475'78
<b>Total data.</b>	<b>586'78</b>

### Resumen

Importa el cargo.	1.994'32
Idem la data.	586'78

Existencia para Agosto. 1.407'54

Mahon 31 Julio 1884.—Pedro Basellini. Aprobada esta cuenta por la Junta Directiva de la Asociación en sesion de 25 de Agosto de 1884.—V. B.—El Vice-Presidente, El Barón de Las Arenas.—Juan J. Vidal, Secretario.

## Seccion Religiosa.

### Santo de hoy.

San Ceferino papa y mártir

### CORTE DE MARIA.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de Gracias en la Concepcion

### Santo de mañana.

San José de Calasanz fundador

## BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona 25— 4'0 t.

4 por ciento int. . . . .	59'870
4 p. 00 Exterior . . . . .	60'070
4 p. 00 amortizable . . . . .	74'500
B. H. de Cuba. . . . .	90'0'0
B. Hispano Colonial. . . . .	49'000
Crédito Mercantil. . . . .	48'000
Banco de Cataluña. . . . .	20'500
F.—Carril de Barcelona	
Francia. . . . .	59'750
Fer.—Car. del N. de España	113'250
Orensés . . . . .	28'000
d. Tarrag. Barna. y Francia 3 p. 00 . . . . .	61'500
F.—C. de Medina á Orense y Vigo. . . . .	46'500
Madrid 25	
4 p. 00 perpétuo. . . . .	59'90
4 p. 00 amortizable. . . . .	75'00
B. Hipotecarios de Cuba. . . . .	89'90

## ANUNCIOS.

Don José Carreras y Neto,

Recaudador de Contribuciones é impuestos de esta localidad.

Hago saber: Que transcurrido el plazo prefijado para que los contribuyentes de este distrito municipal hiciesen efectivas las cuotas pertenecientes al actual trimestre, ya cuesen por sí ó por medio de sus representantes, sin que por ello lo hayan verificado

en su totalidad, el Sr. Administrador de este Partido, en virtud de certificación expedida por esta recaudación de los que aparecen en descubierto y en uso de las facultades que le concede el artículo 22 de la Instrucción de 20 de Mayo de 1884, se ha servido firmar á continuación la siguiente

PROVIDENCIA. Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados en la precedente certificación, dentro del plazo habil que se les señaló en los edictos de cobranza que se fijaron en esta localidad con la debida anticipacion, antes de abrirse el pago en dicha contribucion correspondiente al primer trimestre de este año económico, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas que marca el artículo 16 de la Instrucción de 20 de Mayo de 1884, en la inteligencia de que si en el término de tres dias no satisfacen los morosos, el principal y recargo referido, se expedirá el apremio de 2.º grado. Y hago entender al Recaudador la precisa obligacion que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga. Así lo mando y firmo poniendo el sello de mi oficina en Mahon á 22 de Agosto de 1884.—El Administr. Depositario.—P.O.—José Sancho.

Así pues, en cumplimiento de lo que previene el referido artículo, y en virtud de la providencia que precede, es de esperar que los que no hayan satisfecho sus cuotas, se apresuren á verificarlo en los expresados dias, si no quieren incurrir en los apremios sucesivos.

Mahon 23 de Agosto de 1884.—El Recaudador.—José Carreras.

## D. Enrique del Todo y Pont, Juez de primera Instancia del partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia veinte y ocho de Agosto próximo y hora de las once de la mañana, se venderá en pública subasta simultáneamente en la audiencia de este Juzgado y en la del Juzgado municipal de Ciudadela siendo la postura competente y á tenor de las condiciones que quedan de manifiesto en uno y otro Juzgado, un Huerto de regadío con noria de cabida de unas dos barcillas y una porcion de terreno seco de unas doce cuarteras sembrado con boyera y era, bajo el tipo de 18.417 pesetas 67 céntimos, situada dicha finca en el término de Ciudadela y punto denominado Canal de los Huertos: pues así queda mandado, en providencia de hoy á instancia de los interesados en el juicio voluntario de testaméntaria de D. Gabriel Morera y Pomar, á cuya herencia pertenece la expresada finca.

Dado en Mahon á 26 de Julio de 1884.—Enrique del Todo.—Ante mí.—Juan Pons, Esno.

## Administracion de Loterías

de 1.ª clase núm. 6. Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 5 Setiembre.

Ha de constar de diez y ocho mil billetes al precio de 100 pesetas el billete dividido en décimos á 10 pesetas y distribuyéndose 1.314 mil pesetas en 897 premios de la manera siguiente:

	Pesetas.
1 de . . . . .	250.000
1 de . . . . .	125.000
1 de . . . . .	60.000
1 de . . . . .	30.000
14 de 5.000 . . . . .	70.000
1000 de 1.000 . . . . .	300.000
590 de 800 . . . . .	460.000
2 aprox. de 6.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor . . . . .	12.000
2 id. de 3.500 para el premio segundo . . . . .	7.000
<b>897</b>	<b>1.314.000</b>

Mahon 27 de Julio 1884.—El Administrador, P. J. Hernandez

## CASA PLANELLS

### DESPACHO DE LOS MEJORES PAPELES PARA FUMAR

Talleres en PALMA DE MALLORCA.

Esta casa ha enriquecido su excelente coleccion de papel para cigarrillos con el

### Legítimo de Tabaco superior, marca NEGRITA

y con el más inofensivo de todos los papeles blancos de verdadero hilo escojido, consistente y fino como el que más y que por no contener principio mineral, ni siquiera ha sido blanqueado con cloruro ni otra sustancia nociva ni repugnante.

### marca BANDERA MALLORQUINA

En la seguridad de satisfacer el delicado gusto de los fumadores menorquines, esta Casa ha establecido un depósito de dichos papeles en

Mahon Comercio de D. Juan Serra, Plaza del Principe n.º 16

## PRECAUCIONES CONTRA EL CÓLERA EPIDÉMICO

POR  
D. FEDERICO FARINÓS Y DELHOM

MÉDICO MAYOR GRADUADO, PRIMERO EFECTIVO DEL  
CUERPO DE SANIDAD MILITAR

PUNTOS DE VENTA

MAHON.  
Imprenta de Parpal, calle del Bastion, 39.  
Librería, centro de suscripciones y encuadernacion de D. Antonio Sintés.—Calle de Deyá.  
Establecimiento de efectos de escritorio de los señores Sintés y Cardona, Agentes de Aduana, calle Nueva.  
CIUDADELA.  
Librería y encuadernacion de D. Antonio Cursach.  
ALAYOR.  
Estanco nacional del Sr. Timoner.  
PALMA.  
Imprenta y librería de D. Pedro J. Gelabert.

Precio del folleto 75 céntimos de peseta

## ENFERMOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS -- CONTRA CUALQUIERA

Precioso específico alemán del Dr. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SUPRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarlás, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, sino inútiles y altamente perjudiciales, pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Riccoff y Bourgoi, médicos admtos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna.

Prospectos en español.—Caja 5 pesetas

### Vista cansada Vista corta y Presbicia.

SE CURAN RADICALMENTE en las enfermedades de la vista, calle del Carmen, núm. 41, 2.º, Barcelona, que contestará á las consultas que le dirijan y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de correo

## PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Pildoras» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede percudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamense de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN «FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

## Movimiento del Puerto.

Entrados el 25.  
De Barcelona Barca italiana «Linda» capitán Mr. Pietro Gerri con 11 trips. y carbon.  
Despachados el 26.  
Para Cadiz Bergantin italiano «San Beltran» capitán Mr. A. J. Bisa con 9 trips. y carbon.  
Para Barcelona Bergantin Goleta italiano «Umberto» capitán Mr. J. Armecci con 7 trips. y carbon.  
Para Barcelona Corbeta italiana «Belvedere L.» capitán Mr. F. Chiama con 9 trips. y trigo.  
Para Barcelona Vapor «San José» capitán D. Juan Capdevila con 23 trips. 5 pas. y efectos.  
Para Alicante Vapor «Martos» capitán D. Miguel Cano con 26 trips. y efectos.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39